

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS.**

-----EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL Y PUERTO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2006, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS: **LIC. ÁLVARO ANTONIO JUAN AGUIÑAGA RAMIREZ**; **PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**; **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL** Y **C. JORGE ROMERO ZUMAYA**; POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL **C. DIP. RAMÓN ALVARADO HIGUERA**, REPRESENTANTE POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. DIP. LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, REPRESENTANTE POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; Y POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. JESÚS MÉNDEZ VARGAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **LIC. ISAIAS REYES LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **LIC. RAÚL RAMÍREZ ÁGUILA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **PROF. CIRILO ROMERO ZUMAYA**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **PROF. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARÍO GENERAL **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

-----1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL 2006 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO 2006; 7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL AÑO 2006; 8.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DE FOLIO CONSECUTIVO A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; 9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL AÑO 2006; 10.- ASUNTOS GENERALES ; 11.- CLAUSURA:-----

-----A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS

INTEGRANTES DEL CONSEJERO GENERAL PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LA SESIÓN;-----

----- ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL LLEVÓ A CABO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE DE DIECISIETE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SE ENCONTRABAN PRESENTES DIEZ, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE DECLARÓ VÁLIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2006;-----

-----ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2006 Y SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA;-----

-----EL SECRETARIO GENERAL CONTINUÓ CON EL **PUNTO 4** DEL ORDEN DEL DÍA "LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA". EN ESE MISMO ACTO EL SECRETARIO GENERAL PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, ADICIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO;-----

-----ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO ELECTORAL C. JORGE ROMERO ZUMAYA, HIZO UNA OBSERVACIÓN REFERENTE AL PUNTO SIETE DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EN EL CUAL SE INDIQUE QUE EL CALENDARIO DE SESIONES ES DEL CONSEJO GENERAL, HACIÉNDOSE LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE; -----

-----ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL TOMARA NOTA DE LA INCORPORACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO A ESTA SESIÓN. EN ESE ACTO EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL DIP. RAMÓN ALVARADO HIGUERA, REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIP. LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁSQUEZ, REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;-----

-----A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO 4 APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA;-----

----- SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ CON EL **PUNTO 5** DEL ORDEN DEL DÍA "CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA"; -----

EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO, EL SECRETARIO GENERAL SOLICITÓ Y SOMETIÓ A APROBACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIO A ESTA SESIÓN, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS;-----

-----ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO de "CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA";-

----- EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ÁLVARO AGUIÑAGA RAMÍREZ, PIDIÓ INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PUNTOS 2 Y 3 QUE REFIEREN EN LA LISTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, A DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL C. VALENTIN CASTRO BURGOIN PRESIDENTE DEL FRENTE "YA BASTA";-----

-----LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE EL CIUDADANO EN MENCIÓN

SOLICITÓ INFORMACIÓN Y ASESORÍA A ESTE INSTITUTO RESEPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES O ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES, SOLICITUD QUE FUE ATENDIDA POR LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, Y SE LE RESPONDIÓ TAMBIÉN A SU SOLICITUD POR ESCRITO;-----

-----NO HABIENDO NINGUNA OTRA OBSERVACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ CON EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: "LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL 2006 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO 2006". NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA A SOMETERLAS A APROBACIÓN; -----

-----EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL 2006 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO 2006, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS;-----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ CON EL **PUNTO 7** DEL ORDEN DEL DÍA "PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL AÑO 2006; Y EXPRESÓ: QUE DE ACUERDO A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, OBLIGA A ESTE CONSEJO GENERAL A REALIZAR SESIONES ORDINARIAS CADA BIMESTRE, PROYECTÁNDOSE EN UN ACUERDO LAS FECHAS EN QUE SE REALIZARAN LAS SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO EN CURSO, MISMAS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO;-----

-----ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: "TAL COMO LO ESTABLECE EL SECRETARIO GENERAL, LA LEY ELECTORAL NOS IMPONE COMO CARGA PROCESAL APROBAR UN CALENDARIO DE SESIONES; ESTA PROPUESTA CONTIENE DÍAS QUE ESTÉN AL FINAL DE CADA MES, CON LA INTENCIÓN DE QUE CUMPLAMOS CON ESTA OBLIGACIÓN. HEMOS CONSIDERADO UNA SERIE DE PUNTOS QUE ACUERPAN NUESTRO ACUERDO, EN EL SENTIDO DE QUE CUANDO ACONTEZCA UN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR Y SEA DE IMPOSIBLE REALIZACIÓN LA SESIÓN EN LAS FECHAS QUE SE PROPONEN, FUNDANDO Y MOTIVANDO EL CASO QUE ACONTEZCA PODRÍAMOS VARIAR ESTA FECHA. LA INTENCIÓN ES QUE CADA UNA DE LAS TAREAS QUE LA LEY LE IMPONE AL CONSEJO GENERAL EN SU CONJUNTO SE MATERIALICE EN ESTE PLENO PARA DARLE UN ORDEN INSTITUCIONAL A LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS REALIZANDO; DE TAL MANERA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL ACUERDO Y ESTAMOS ABIERTOS A CUALQUIER SUGERENCIA O COMENTARIO AL RESPECTO";----

-----ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO ELECTORAL C. JORGE ROMERO ZUMAYA HIZO LA OBSERVACIÓN RESPECTO DE LAS FECHAS QUE SE PROPONEN EN JULIO Y AGOSTO, SI SE ESTÁ CONSIDERANDO EL PERIODO VACACIONAL QUE TENDRÁ EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; A LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "EN EL CASO DE LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE,

ESTAMOS CONSIDERANDO UN PERIODO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EN AMBOS MESES, DE DESCANSO INSTITUCIONAL, QUE PUDIERAN TOMAR DE DESCANSO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, CONSIDERANDO QUE EL AÑO PRÓXIMO ES AÑO ELECTORAL Y SEGURAMENTE LAS VACACIONES DE VERANO E INVIERNO NO SE PODRÁN OTORGAR AL PERSONAL. ESA ES LA MOTIVACIÓN DE PLANEAR ESAS FECHAS EN ESOS DÍAS”;-----

-----ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PREGUNTÓ SI EN DICHO CALENDARIO ESTÁN CONTEMPLADOS LOS INFORMES QUE RINDEN LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; A LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA RESPONDIÓ: “DESDE LUEGO, DE HECHO HEMOS CONSIDERADO QUE EN CADA UNA DE ELLAS SE TENDRÁN QUE PRESENTAR DE FORMA CRONOLÓGICA LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL TRABAJO DE CADA COMISIÓN EN ESE PERIODO, LO DIVIDIMOS EN BIMESTRES TAL COMO LA LEY LO ESTABLECE COMO CARGA PROCESAL DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES, Y MUY SEGURAMENTE EN ESAS FECHAS LOS PRESENTAREMOS SALVO QUE SE PRESENTE ALGUNA CAUSA DE FUERZA MAYOR, CASO EN QUE TENDRÍAMOS QUE VARIARLA A ALGUNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEBEMOS DE CONSIDERAR LA POSIBILIDAD PERO FORMALMENTE QUEREMOS ATENDERLO EN ESTAS FECHAS”;-----

----- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO , OPINA SOBRE LA HORA EN QUE SE REALIZARÁN LAS SESIONES YA QUE EN DICHO ACUERDO NO SE HACE MENCIÓN DE LA HORA; EN ESE MISMO ACTO, LA CONSEJERA PRESIDENTA RESPONDE: “DE HECHO HICIMOS EL EJERCICIO DE HACERLO EN UN HORARIO DE LAS DOCE DEL DÍA Y NO TUVIMOS LA ASISTENCIA PERTINENTE PARA TENER QUÓRUM, ENTONCES, QUEREMOS CONTAR CON SU COMPRENSIÓN Y SEGUIR EXPLORANDO ESTA HORA QUE HEMOS CONVOCADO EL DÍA DE HOY, Y ME PARECE QUE ES UN BUEN PUNTO QUE PODEMOS INCORPORAR AL ACUERDO, QUE EL HORARIO DE LAS SESIONES SEA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN LAS FECHAS QUE ESTÁN SEÑALADAS”;-----

----- ACTO SEGUIDO HACIENDO UNA MOCIÓN, EL SECRETARIO GENERAL HACE CONSTAR QUE EN ESE ACTO SE INCORPORAN A LA SESIÓN DE LA FECHA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LIC. JESÚS MÉNDEZ VARGAS Y LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN; -----

-----NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA A SOMETER A APROBACIÓN EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA;-----

-----EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL AÑO 2006”, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS;-----

-----EN ESE ACTO, LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS AL CONSEJO GENERAL POR ESTE AVANCE QUE ESTAMOS GENERANDO AL APROBAR NUESTRO CALENDARIO DE SESIONES, Y DESDE LUEGO RATIFICAR QUE

ESTAREMOS ATENTOS A SU CUMPLIMIENTO PERO TAMBIÉN A CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE PRESENTARA QUE SERÍA INFORMADA CON INMEDIATEZ PARA QUE SE CONSIDEREN LOS CAMBIOS DE FECHAS; SIGUIENDO EN USO DE LA VOZ, INSTRUYÓ EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO;-----

-----**PUNTO 8** “PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DE FOLIO CONSECUTIVO A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR;-----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA , INDICANDO QUE DICHO ACUERDO ES EN RAZÓN DE QUERER DARLE UN ADECUADO ORDEN A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL, Y TAMBIÉN PARA UNA MEJOR IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS. DENTRO EL ACUERDO SE ESTABLECE UN NÚMERO QUE SE LE ASIGNARA A CADA ACUERDO Y RESOLUCIÓN QUE COMPRENDERÁ EL PRIMER CAMPO A LAS LETRAS CG DE CONSEJO GENERAL; EL SEGUNDO CAMPO ESTARÁ COMPRENDIDO DE CUATRO DÍGITOS QUE SERÁ UN FOLIO CONSECUTIVO QUE SE LE ASIGNARÁ A CADA ACUERDO Y RESOLUCIÓN; EL TERCER CAMPO EL MES EN EL QUE FUE APROBADO; Y EL CUARTO CAMPO EL AÑO EN EL QUE FUE APROBADO;-----

-----ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “DE APROBARSE EL ACUERDO QUE SE PROPONE, REMITIRÍAMOS AL CONSEJO GENERAL LA RELACIÓN DE ACUERDOS QUE HASTA EL MOMENTO SE HAN APROBADO YA CON SU IDENTIFICACIÓN PARA QUE USTEDES PUEDAN IR TOMANDO NOTA DE LA PROGRESIÓN DE ESTE FOLIO QUE SE SUGIERE. SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL ACUERDO POR EL CUAL SE INTEGRARÁ FOLIO CONSECUTIVO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO”;-----

-----ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL USO DE LA PALABRA FELICITA AL CONSEJO GENERAL POR ESTA FORMALIDAD QUE SE LE ESTA DANDO A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES, YA QUE ESO HABLA DE LA BUENA ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA CON LA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESTE CONSEJO GENERAL. Y EXPRESANDO SU CONFORMIDAD CON QUE YA SE LE DÉ A CADA ACUERDO UN FOLIO CORRESPONDIENTE; PROPONE TAMBIÉN QUE SE FOLIEN LOS ACUERDOS DE AÑOS ANTERIORES Y SE PUBLIQUEN CON ESE FOLIO EN LA PAGINA WEB DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL;-----

-----EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ QUE DEL AÑO 2004 A LA FECHA ESTÁN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO TODOS LO ACUERDOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, PERO NO ESTÁN FOLIADOS;-----

-----ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ: “ES UNA BUENA SUGERENCIA, QUE HAGAMOS ESE TRABAJO DE ORGANIZAR LOS ACUERDOS DE AÑOS PREVIOS, NO NOS GENERA NINGÚN PROBLEMA, PORQUE FINALMENTE YA ESTÁN IDENTIFICADOS POR NOMBRE Y PODEMOS UTILIZAR ESTA MISMA IDEA DEL FOLIO CONSECUTIVO PARA QUE SEAN DE MEJOR Y MÁS RÁPIDA IDENTIFICACIÓN PARA SU CONSULTA, CON LA INDEPENDENCIA QUE ESTÉN EN NUESTRO PORTAL DE INTERNET O PROPIAMENTE

EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. TOMAMOS NOTA DE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRABAJAREMOS EN DARLE ESE ORDEN. NUEVAMENTE, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO LO ESCUCHAMOS RESPETUOSAMENTE”;-----

-----EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ LA PALABRA PARA INFORMAR AL PLENO QUE LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO SON INCLUIDOS EN EL PORTAL DE INTERNET, UNA VEZ QUE HAN SIDO PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO;-----

-----ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, SE UNE A LA FELICITACIÓN YA EXPRESADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, Y EN RELACIÓN AL COMENTARIO HECHO POR EL SECRETARIO GENERAL, LO AGRADECE AL SEÑALAR QUE NO HA ENCONTRADO ALGUNOS ACUERDOS, YA QUE ESTO NOS ACLARA CIERTAS DUDAS EN EL DADO CASO QUE SI UN PARTIDO POLÍTICO O LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUISIERA CONSULTAR ALGÚN ACUERDO TOMADO EN EL PLENO DE ESTE CONSEJO, Y SI NO APARECE EN LA PÁGINA WEB, SE ENTENDERÁ QUE ES POR QUE TODAVÍA NO ES PUBLICADO EL BOLETÍN OFICIAL;-----

-----LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ: “ESTIMAMOS QUE ES UN PASO IMPORTANTE QUE NO VA A ESTAR AISLADO DE OTRAS ACTIVIDADES QUE LE DEN UNA IDENTIDAD CON EL PÚBLICO EN GENERAL, UNA VINCULACIÓN MÁS DIRECTA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CON LA CIUDADANÍA, PRECISAMENTE PARA DISCORNIR ESE VELO DE INCERTIDUMBRE QUE ALGUNAS VECES SE COMENTA, SE PIERDE CREDIBILIDAD SI NO SE DIFUNDE SU IDENTIDAD, SUS TAREAS; LA INTENCIÓN ES, EMPEZAR ESTE TIPO DE TRABAJOS QUE YA LE DEN UNA FORTALEZA INSTITUCIONAL AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE LO LLEVEN A TRASCENDER DE OTRA MANERA, A COMO DE ALGUNA MANERA SE HA MANEJADO HASTA HACE POCO TIEMPO. AGRADEZCO LAS EXPRESIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS. SI NO HUBIERA ALGÚN OTRO COMENTARIO SOBRE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA CON LA VOTACIÓN”;-----

-----EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA EL “ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DE FOLIO CONSECUTIVO A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR”, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS;-----

----- PUNTO 9 “PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL AÑO 2006”;-----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “SIGUIENDO EN LA TÓNICA DE LA FORTALEZA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL INSTITUTO, HEMOS PROPUESTO EN EL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA UN PROYECTO DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ESTE INSTITUTO PARA LOS MESES

QUE RESTAN DEL EJERCICIO 2006; ES UN PROGRAMA QUE INCORPORA LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE ESTE INSTITUTO DESARROLLA EN CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN LEGAL, QUE DEBEMOS DE APROBAR EN ESTE PLENO SI ASÍ SE CONSIDERA, UN PROGRAMA QUE SEA LA DIRECTRIZ DE LOS TRABAJOS QUE SE VAYAN A DESARROLLAR EN ESTE INSTITUTO A TRAVÉS DE SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. HEMOS CONSIDERADO EN EL TAREAS ESPECÍFICAS PARA CADA COMISIÓN, COMO USTEDES BIEN LO PUDIERON APRECIAR, EN VIRTUD DE QUE ENVIAMOS ESTE PROYECTO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA. EN ÉL ENCONTRARÁN QUE LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS ENUMERADO SON LAS ACTIVIDADES QUE ORDINARIAMENTE LLEVAMOS A CABO, PERO ESTAMOS DANDO UN ORDEN, UNA PROYECCIÓN Y UN SEGUIMIENTO, LO ESTAMOS OFERTANDO POR COMISIONES PORQUE LA LEY DELIMITA LA FUNCIÓN DE CADA UNA DE ESTAS ESTRUCTURAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, Y PARA LA PRESENTACIÓN LEGAL DEL MISMO LE CEDERÉ LA PALABRA AL SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ QUE ÉL EXPONGA ESTE PROGRAMA ABRIREMOS UN ESPACIO PARA OPINIONES, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS, Y FINALMENTE SI USTEDES LO CONSIDERAN ASÍ, LO APROBAREMOS”;

-----ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL EXPRESÓ QUE ANEXO A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SE ENVIÓ EL PROYECTO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA EL AÑO 2006, PROGRAMA EN QUE SE ESQUEMATIZAN Y SISTEMATIZAN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ACTIVIDADES QUE REALIZAN COMÚNMENTE LAS COMISIONES. EL FIN DE ESTE PROGRAMA ES EL DE LLEVAR UN CONTROL, EVALUAR Y PERMITA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, YA QUE TAMBIÉN SE PRETENDE QUE LA CIUDADANÍA TENGA CONOCIMIENTO DE LO QUE SE REALIZA EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL; PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL, QUE NOS MANDATA REALIZAR UN PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES. SE HA DENOMINADO PROGRAMA Y NO PLAN, PUES SE REALIZÓ YA AVANZADO EL AÑO. EN LOS OBJETIVOS GENERALES SE CONTEMPLA LA PREPARACIÓN DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, PARA QUE EN EL PRÓXIMO AÑO SE PRESENTE UN PLAN DE ACTIVIDADES MÁS DETALLADO INCLUYENDO LO QUE CONTEMPLA EL PROCESO ELECTORAL 2007-2008. CON ESTE PROGRAMA SE PRETENDE ESTABLECER MECANISMOS QUE DIFUNDAN Y HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y FORTALEZCAN LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO; OTRO ES LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES ELECTORALES; OTRO DE LOS PUNTOS ES EL DE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA TODOS LOS ACTOS Y ACCIONES DE CARÁCTER OFICIAL DE TODOS AQUELLOS ACTOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y POR ÚLTIMO, CON ESTE PROGRAMA QUEREMOS DESARROLLAR, ACTUALIZAR Y APLICAR NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TÉCNICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA Y AUSTRERIDAD PRESUPUESTAL. LAS ESTRATEGIAS QUE PRETENDE

ESTE PLAN, ES PARA CUMPLIR LAS DISPOSICIONES QUE SE DERIVEN DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, FORTALECER EL SISTEMA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN EL INSTITUTO; CONSOLIDAR UN SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN QUE PERMITA DAR MAYOR FORTALEZA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORA. UNA VEZ HECHA LA EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA, MISMO QUE SE TIENE POR AQUI REPRODUCIDO EN OBVIO DE REPETICIONES, SE PROCEDIÓ A ESCUCHAR LAS OPINIONES DE LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ”;-----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “HA QUEDADO CLARO EN EL ÁNIMO DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE ESTE PROGRAMA VIENE A ESTRUCTURAR Y A SISTEMATIZAR EL TRABAJO QUE YA REALIZA EL INSTITUTO BAJO ESTA PRESENTACIÓN QUE SE HA HECHO DE LOS PROGRAMAS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS QUE ESTAMOS PLANTEANDO, Y EN EL SEGUNDO APARTADO DEL PROGRAMA SE OFRECEN DE MANERA ESPECÍFICA LAS ACTIVIDADES QUE TENEMOS COMO META EN CADA LÍNEA PROGRAMÁTICA, EN TODO CASO, ESTE PROGRAMA VIENE A CONSTITUIR LAS DIRECTRICES POR LAS CUALES VIENE A TRANSITAR EL TRABAJO INSTITUCIONAL EN LO QUE RESTA DE ESTE AÑO; COMO LO COMENTABA EL SECRETARIO GENERAL, ALGUNAS YA ALBERGAN LA EXPRESIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO AÑO, QUE DESDE LUEGO DEBEMOS EMPEZAR A TRABAJAR EN LA CAPACITACIÓN, EN LAS ESTRATEGIAS QUE DEBEMOS DE IMPLEMENTAR PARTIENDO DE LA EXPERIENCIA DEL PASADO PROCESO ELECTORAL, QUE ASÍ COMO NOS ARROJÓ BONDADES DE ESTA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LAS ACTIVIDADES DEL PROPIO INSTITUTO, TAMBIÉN NOS PUSO DE RELIEVE QUE HAY PUNTOS QUE DEBEN ATENDERSE CON MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA PARA TENER MEJOR RESULTADO EN CUANTO A LOGÍSTICA, ESTRATEGIAS Y PREPARACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL, QUE DESDE LUEGO ES UNA TAREA FUNDAMENTAL DE ESTE INSTITUTO MÁS NO LA ÚNICA PERO SI LA DE MAYOR RELEVANCIA POR LOS EFECTOS QUE TRAE APAREJADOS. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROGRAMA QUE SE HA ELABORADO, Y COMO EN SU PARTE INTRODUCTORIA ESTABLECE, CONSIDERA A CADA COMISIÓN POR SEPARADO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES QUE LA PROPIA LEY LES SEÑALA Y QUE SON DIRECTRICES ESPECÍFICAS A TRAVÉS DE LAS QUE LAS PROPIAS COMISIONES ENCAUSARAN SU TAREA ORDINARIA HACIENDO VIGENTE ESTE PROGRAMA ESPECÍFICO”;-----

-----ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO ELECTORAL C. JORGE ROMERO ZUMAYA HIZO UNA OBSERVACIÓN REFERENTE AL PROGRAMA, REFERENTE A LOS PUNTOS 8, 10 Y 11 DE LA LÍNEA PROGRAMÁTICA 1: PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS, PUNTOS EN EL LOS QUE PROPONE INCLUYAN AL INSTITUTO DE RADIO Y TELEVISIÓN Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL;-----

-----ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “NO PODEMOS INTEGRAR A NUESTRO PROGRAMA DE ACTIVIDADES A UN INSTITUTO INDEPENDIENTE, PODEMOS SEÑALAR A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA PORQUE EL TITULAR DE DICHA COMISIÓN ES EL REPRESENTANTE

LEGAL DEL INSTITUTO”;------

-----ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EXPRESÓ: “EN UN PLAN DE TRABAJO DE UNA INSTITUCIÓN, LOS ÓRGANOS QUE DEBEN DE ESTAR INVOLUCRADOS EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO, TIENEN QUE SER LOS ÓRGANOS INTERNOS DE ESTA INSTITUCIÓN, EN ESTE CASO, SON LAS COMISIONES QUE SON LAS QUE SE NOMBRAN EN EL PROGRAMA, SI HAY NECESIDAD DE NOMBRAR A LAS INSTITUCIONES U OTROS ÓRGANOS QUE PUEDAN APOYAR AL INSTITUTO, ENTONCES, TENDRÍAMOS QUE PONER UN APARTADO DE COORDINACIÓN O DE APOYO, PERO NO COMO ÓRGANOS EJECUTORES, ES DECIR, EN UN PLAN DE TRABAJO ES EL PLAN DE LA INSTITUCIÓN CON LOS ÓRGANOS INTERNOS”;------

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “PARA NO DEJAR EN EL AIRE LA INQUIETUD DEL CONSEJERO ROMERO, INCLUIRÍAMOS EN EL PUNTO 10 Y 11 A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS. A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “TENGO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN: EN LA LÍNEA PROGRAMÁTICA 4: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS DE CONSULTA DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL IEE, ESTAMOS ESTABLECIENDO EN EL PROGRAMA ESPECÍFICO 4.2: ACERVO ESPECIALIZADO EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL COMO COMISIÓN EJECUTIVA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SUGERIRÍA QUE FUERA LA SECRETARÍA GENERAL, PORQUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ES UN VÍNCULO NADA MÁS CON EL CIUDADANO QUE VIENE A BUSCAR INFORMACIÓN, QUIEN PLANEA LAS ESTRATEGIAS PARA OFRECER EL SERVICIO DE CONSULTA DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO TAL COMO YA SE ESTABLECE EN LAS ESTRATEGIAS QUE SE HAN PRESENTADO AQUÍ PUEDE SER LA SECRETARÍA GENERAL. EN LA LÍNEA PROGRAMÁTICA 5: NORMATIVIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL PUNTO 8: *ELABORAR CONVENIOS QUE SEAN SOLICITADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO*, EN TODO CASO, SERIA: “*ELABORAR PROYECTOS DE CONVENIO*”. EN LA LÍNEA PROGRAMÁTICA 5: *NORMATIVIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL*, EN EL PROGRAMA ESPECÍFICO 5.2: *APOYO ADMINISTRATIVO*, EN EL PUNTO 13 DICE: *APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS*, SUGERIRÍA ADICIONAR “*TÉCNICA Y LOGÍSTICAMENTE*”; EN LA MISMA LÍNEA PROGRAMÁTICA 5, PROGRAMA ESPECÍFICO 5.3: *DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL*, EN EL PUNTO 3 DONDE DICE: *ADMINISTRACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE CONMUTADOR*, SUGERIRÍA SUPRIMIR *ADMINISTRACIÓN E IMPLANTACIÓN* POR LA PALABRA *ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS DEL CONMUTADOR*, PORQUE ES UN SERVICIO CON QUE YA CUENTA EL INSTITUTO SOLAMENTE HAY QUE ACTUALIZARLO. EN LA LÍNEA PROGRAMÁTICA 5, PROGRAMA ESPECÍFICO 5.4: *MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y OFICIALÍA DE PARTES*, SUPRIMIR EL NÚMERO 4 DONDE SEÑALA *TRAMITAR JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL*, NOSOTROS NO SOMOS TRAMITADORES DE ESE TIPO DE JUICIOS, Y EN EL PUNTO 3 SUSTITUIR LA PALABRA *TRAMITAR* POR *SUSTANCIAR RECURSO DE APELACIÓN*”;------

----- EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LAS CONSIDERACIONES QUE HACE LA CONSEJERA PRESIDENTA;-----  
ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ: “CON ESTE PROYECTO DE PROGRAMA TENEMOS LA INTENCIÓN DE QUE SEA UN DOCUMENTO ACABADO EN EL QUE TODOS PARTICIPEMOS, Y PRESENTA DE UNA MANERA MUY SENCILLA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO PERO ES PERFECTIBLE Y ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES”;-----  
-----ACTO CONTINUO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EXPRESÓ QUE DENTRO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES HAY PUNTOS EN LOS QUE SE TIENE QUE ENTRAR DE LLENO, CON MOTIVO A LAS EXPERIENCIAS SOBRE TODO DEL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR. UNO DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN ES EL REFERENTE AL FINANCIAMIENTO DE LAS PRECAMPAÑAS, YA QUE LA LEY NO LO CONTEMPLA Y TAMPOCO LO PROHÍBE, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENE LA FACULTAD DE REGLAMENTAR SOBRE LAS PRECAMPAÑAS. OTRO PUNTO SERÍA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN. OTRA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS FUE EL DE INCLUIR UN PUNTO REFERENTE A LA CAPACITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EN LA LÍNEA PROGRAMÁTICA 1, PROGRAMA ESPECÍFICO 1.1. OTRA DE LAS OBSERVACIONES FUE EN LA LÍNEA PROGRAMÁTICA 3 *INFORMACIÓN ELECTORAL*, EN DONDE SOLAMENTE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL INTERVIENE EN DOS ACTIVIDADES, YA QUE EN BASE A LAS EXPERIENCIAS E INQUIETUDES QUE SE PRESENTARON PREVIO AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DE TRABAJAR SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO EN DISTRITOS UNINOMINALES, TAL COMO SE CITA EN EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, EMPEZAR A TRABAJAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL EN ESTE MOMENTO, ASÍ COMO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LO HIZO PREVIO AL PROCESO FEDERAL, PARA QUE AL MOMENTO DE APROBARLO NO LO HAGAMOS POR INERCIA, SINO EN BASE A LO QUE NOS MARCA EL ORDENAMIENTO LEGAL. ESTE PUNTO NO SE CONTEMPLA EN ESTA LÍNEA PROGRAMÁTICA, Y LA PROPUESTA SERÍA INCLUIRLO. EN CUANTO A LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, LOS INVITA PARA QUE EN LAS REUNIONES VENIDERAS SE ENCUENTREN PRESENTES, POR LA RAZÓN DE QUE EN ELLOS ESTÁ LA REALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LEYES, PUES ES NECESARIO TRABAJAR EN UNA NUEVA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO PARA MEJORAR LOS PROCESOS ELECTORALES Y DARLES MÁS TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD”;-----  
-----ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “EN CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO HA SEÑALADO COINCIDIMOS, Y PENSAMOS QUE ESE TEMA TAN ACTUAL EN CUESTIÓN A LA FISCALIZACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS, ES ALGO QUE NOS PREOCUPA Y QUE ESTÁ EN EL ESCENARIO NACIONAL Y LOCAL COMO UN TEMA

QUE TIENE QUE ABORDARSE CON OBJETIVIDAD, Y TRATAR DE DARLE UN ORDEN A LA DIFUSIÓN DEL CIUDADANO CON MIRAS A BUSCAR UNA CANDIDATURA, CREO QUE LO PODEMOS INCORPORAR A NUESTRO PROGRAMA MAS QUE COMO UNA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MAS BIEN, COMO UNA INVESTIGACIÓN O PROYECTO QUE DE ALGUNA MANERA CONCENTRE LO QUE YA OTRA PARTE DE NUESTRO PROGRAMA SEÑALA, EN EL SENTIDO DE QUE SE HARÁN INVESTIGACIONES, DERECHO COMPARADO CON OTRAS LEGISLACIONES DE LOS ESTADOS Y QUE SE PRESENTE AQUÍ EN LA MESA PARA QUE SE INCORPOREN TODAS LAS SUGERENCIAS DE ESTE CONSEJO, Y SE TRABAJE EN ALGO MÁS ACABADO QUE PUDIERA FINALMENTE ELEVARSE A LA SOBERANÍA DEL ESTADO; PODEMOS MANEJARLO COMO UNA ACTIVIDAD PROPIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE HAGA EJERCICIOS, PROYECTOS NORMATIVOS CON RELACIÓN A ESTE TEMA BUSCANDO LA EXPERIENCIA DE OTROS ESTADOS, LA EXPERIENCIA DEL PROPIO IFE Y QUE NOS LO PRESENTARA EN UN PERIODO CORTO Y ACABARLO DE DISEÑAR AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL; ENTONCES, SE INCORPORARÍA EN LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LE DARÍAMOS UN ESPACIO POSTERIOR AL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE REVISIÓN QUE ESTÁ LLEVANDO EN ESTE MOMENTO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES DECIR, QUE PODEMOS CONSIDERAR QUE EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE O DICIEMBRE NOS PRESENTARAN ESTA ACTIVIDAD, LA REALIZARAN Y LUEGO NOS OFERTARAN UNA CONCLUSIÓN. POR LO QUE SE REFIERE A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS YA LO HEMOS CONSIDERADO; CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, CREO QUE ES INSOSLAYABLE ESTA TAREA Y POR TAL MOTIVO DEBEMOS INCORPORARLA AL PROGRAMA, PORQUE CIERTAMENTE AHORA QUE SE ESTÁ VIVIENDO EL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS INFORMES, VEMOS QUE A VECES LA VARIANTE DEL PERSONAL QUE ATIENDE LAS ESFERAS ADMINISTRATIVAS DE LOS PARTIDOS HACE QUE LOS PARTIDOS INCURRAN EN ALGUNAS FALTAS QUE SON MUY REITERADAS PERO QUE PUEDEN SALVARSE CON ESTA CAPACITACIÓN QUE SE LES DÉ, CONSIDERARÍAMOS INCLUIR ESTA ACTIVIDAD ESPECÍFICA PARA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN FORMA PERMANENTE, QUE NO TENGA UN MES ESPECÍFICO, SI NO QUE A MEDIDA DE QUE EL PARTIDO LO SOLICITE CON MUCHO GUSTO SE LE DARÁ, PERO PONDERANDO LA POSIBILIDAD DE QUE SE HICIERA UN CURSO ESPECÍFICO UNA VEZ CONCLUIDA LA SECUENCIA FISCALIZADORA QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, QUE PODRÍA SER EN NOVIEMBRE”;-----  
-----EN ESE ACTO, EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSEJERO ELECTORAL LIC. ÁLVARO AGUIÑAGA RAMÍREZ COMENTÓ QUE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES TIENE UN COMUNICADO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RESPECTO A LAS FECHAS EN QUE SE REUNIRÁN TAL Y COMO LO MANDATA LA LEY PREVIO A LA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL;-----

-----CONTINUANDO CON EL PUNTO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “EN EL ÚLTIMO PUNTO QUE TOCA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COINCIDIMOS EN ESE PUNTO EN QUE TENDRÍAMOS QUE ADICIONAR A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN LA MISMA TÓNICA DEL ESTUDIO DEL FINANCIAMIENTO DE LAS PRECAMPAÑAS, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y CREO QUE COINCIDIMOS TODOS, LA LEY ES MUY CLARA, QUE EL ESPÍRITU DE LA REPRESENTACIÓN ES MUY CLARO, QUE DEBE TENER EL MISMO PESO ESPECÍFICO UN VOTO EN EL SUR QUE EN EL NORTE, Y QUE DESDE LUEGO ESTA AUTORIDAD ES LA QUE EN EL MOMENTO LEGAL OPORTUNO APRUEBA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO EN DISTRITOS UNINOMINALES Y QUE CIERTAMENTE NO DEBEMOS DE ESPERAR AL ÚLTIMO MOMENTO; ENTONCES INCORPORARÍAMOS ESA SUGERENCIA QUE VEMOS CON BUENOS OJOS Y LA INCORPORARÍAMOS A PLAZO INMEDIATO, CONSIDERANDO QUE EL PROGRAMA ESPECÍFICO SE EMPIECE A REALIZAR A PARTIR DEL MES DE JULIO, Y LA CONCLUSIÓN DE ESTOS TRABAJOS EN LA MEDIDA QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL TENGA UN PROYECTO ACABADO, NOS INVITE A UNA MESA DE TRABAJO DONDE SOCIALICEMOS ESA INFORMACIÓN Y LA PODAMOS CONSOLIDAR CON LAS APORTACIONES DE TODOS USTEDES. CREO QUE LAS SUGERENCIAS SON PUNTOS TORALES Y COMO BIEN LO MENCIONAN, NOS INTERESAN A TODOS, ESTÁN EN EL ÁNIMO DE TODOS Y SIN DUDA LLEGAREMOS A UN BUEN PUNTO CON LA INVESTIGACIÓN Y EL TRABAJO QUE SE HAGA AL RESPECTO” ;-----

-----ACTO CONTINUO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO TRABAJO TOMÓ LA PALABRA Y EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN EN CUANTO A LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL;-----

-----EN ESE ACTO, LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “ES UNA PREOCUPACIÓN QUE COMPARTIMOS, DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ES LA COMISIÓN EN LA QUE DESCANSA EN MAYOR PORCENTAJE EL TRABAJO LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE UN PROCESO ELECTORAL, EN ESA VIRTUD HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN SELECCIONAR UN BUEN PERFIL, PORQUE NO ES FÁCIL DESIGNAR UN SECRETARIO TÉCNICO EN ESA COMISIÓN, EN NINGUNA, PERO EN ESTA PARTICULARMENTE POR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESEMPEÑAN, PERDIMOS UN BUEN SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y GANAMOS UN BUEN SECRETARIO GENERAL, SIN DUDA, VA A SER DIFÍCIL ENCONTRAR UN PERFIL SIMILAR PERO QUEREMOS OPTAR POR ALGUIEN DE PERFIL SIMILAR. HEMOS CONSIDERADO ALGUNOS ENROQUES EN LO SECRETARIOS TÉCNICOS QUE YA SE DESEMPEÑAN AHORA, PERO NO HEMOS LLEGADO AL PUNTO DE DEFINIR A LA PERSONA QUE VA A OCUPAR ESTE CARGO, NO CREO QUE TARDEMOS MUCHO, PORQUE ESTA COMISIÓN TIENE UNA CARGA IMPORTANTE DE TRABAJO Y MÁS CON ESTAS TAREAS QUE LE HEMOS DADO AHORA, ESTIMO QUE A LA BREVEDAD

PROCEDEREMOS A PROPONERLES A USTEDES A QUIEN OCUPE ESE CARGO, Y DESDE LUEGO, NO HEMOS DEJADO DE CONSIDERAR EN PRIMER INSTANCIA, AL PERSONAL QUE YA SE HA VENIDO DESEMPEÑANDO CON NOSOTROS QUE YA HA DADO MUESTRAS DE SU TRABAJO Y DE SU DESEMPEÑO COMO UNA PRIMERA POSIBILIDAD, Y SI NO ENCONTRÁRAMOS DENTRO DE ESTE GRUPO DE FUNCIONARIOS QUE YA TENEMOS EN EL INSTITUTO, EXPLORARÍAMOS EXTRAMUROS, PERO CREO QUE LO MÁS INMEDIATO TOMEMOS UNA DECISIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN INTERESADA, HEMOS TRATADO DE PRIVILEGIAR QUE CADA COMISIÓN ESTÉ DEBIDAMENTE INTEGRADA, QUE HAYA UNA ESCALA DE VALORES SIMILAR RESPECTO A QUIEN LA TITULA O QUIENES LA INTEGRAN CON QUIEN VA A HACER EL TRABAJO TÉCNICO, TENEMOS PERSONAL CALIFICADO EN ALGUNAS ÁREAS QUE BIEN PUDIÉRAMOS CONSIDERARLO PERO LA RAZÓN DE LA TARDANZA ES QUE QUEREMOS HACER UNA BUENA ELECCIÓN UNA BUENA SUGERENCIA AL CONSEJO, Y OFRECERLES QUE NO VAMOS A TARDAR MUCHO QUE ES UNA PREOCUPACIÓN QUE COMPARTIMOS, PERO QUE LA MISMA PREOCUPACIÓN NOS DEJA LA CERTEZA DE QUE TENEMOS QUE HACER UNA BUENA PROPUESTA, CREO QUE SIN DUDA EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE TENGAMOS EXTRAORDINARIA U ORDINARIA SERÁ UN PUNTO MEDULAR QUE COMENTAREMOS AQUÍ";-----  
-----ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EXPONE LA NECESIDAD QUE EXISTE DE UNA REFORMA A LA LEY ELECTORAL, QUE EN EL TIEMPO DEL PROCESO ELECTORAL LA LEY PRESENTÓ LAGUNAS QUE PERJUDICABAN TANTO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, AL CONSEJO GENERAL Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. COMO CONSEJO GENERAL TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE REVISAR LA LEY ELECTORAL Y PRESENTAR PROPUESTAS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SE MODIFIQUE. POR TAL MOTIVO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO PROPONE SE INCLUYA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, COMO PRIMERA PROPUESTA; OTRA PROPUESTA SERÍA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES PUNTO QUE QUEDÓ AMBIGUO EN LA ÚLTIMA REFORMA ELECTORAL, EN EL QUE SE CONSIDERE AL PERSONAL DEL INSTITUTO Y QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ESTÉN DE TIEMPO COMPLETO, CONSIDERANDO TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUES EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE LES OTORGA NO ES SUFICIENTE PARA QUE PUEDAN OPERAR LAS OFICINAS DE UN PARTIDO POLÍTICO; TODO CON EL FIN DE FORTALECER AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN GEOELECTORAL DEL ESTADO, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA GENERAL Y EL CUERPO JURÍDICO PUEDEN REALIZAR Y PRESENTARNOS UNA REGLAMENTACIÓN EN DONDE SE ESTABLEZCAN PARÁMETROS PARA LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL. LA PROPUESTA DE ESTA REPRESENTACIÓN EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL, NO ES OPONERSE A QUE SE CONSIDERE AL PERSONAL QUE YA LABORA EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LA PROPUESTA ES QUE SE HAGA

UN CONCURSO EN EL QUE PARTICIPEN TANTO EL PERSONAL DEL INSTITUTO Y GENTE EXTERNA;-----

-----ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ AL RESPECTO: "EN RELACIÓN AL TEMA DE LA ACTUALIZACIÓN GEOELECTORAL, EFECTIVAMENTE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO COMPARADO LO HARÁ LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE CUENTA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY CON LA COLABORACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, CONSIDERANDO LAS APORTACIONES QUE USTED HACE SEÑOR REPRESENTANTE, PUESTO QUE VIENEN A ENRIQUECERLO, ESTO LO CONSIDERARÍAMOS CON LA TEMPORALIDAD QUE LO HEMOS PROPUESTO, QUE LA COMISIÓN HICIERA UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PROPIO CONSEJO GENERAL, UNA VEZ QUE LLEVARA A CABO UN EJERCICIO DE DERECHO COMPARADO CON LAS DIVERSAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA DE CÓMO SE LLEVARON A CABO ESTOS TRABAJOS, Y DE AHÍ EL PROPIO CONSEJO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, SE ESTABLECIERA QUE PARÁMETROS PRIVILEGIAR, PORQUE ESTAMOS DE ACUERDO DE QUE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA TIENE PARTICULARIDADES MUY DIFERENTES A OTRAS Y PUDIÉRAMOS TOMAR UNA DECISIÓN COLEGIADA QUE SERÍA LA MEJOR, ESTA PREOCUPACIÓN QUE USTED TIENE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LA COMPARTIMOS, PERO SE ACUERPA EN LA TAREA ESPECÍFICA QUE YA INTEGRAMOS AL PROGRAMA DE TRABAJO. CON RESPECTO A LA PROPUESTA DE UNA REFORMA ELECTORAL, IGUAL QUE EN EL CASO DE LEGISLAR SOBRE LA FISCALIZACIÓN DE LAS PRECAMPANAS, NOS QUEDA MUY CLARO QUE NO ES UNA ATRIBUCIÓN NUESTRA Y DE NINGUNA MANERA, MIENTRAS SU SERVIDORA ESTÉ EN LA PRESIDENCIA, NO VAMOS A PRIVILEGIAR NI A PERMITIR QUE LA LEY SE TERGIVERSE, NOS QUEDA MUY CLARO QUE EL LEGISLADOR NO NOS HA DADO LA ATRIBUCIÓN DE SER INICIADORES, PERO SI PODEMOS LLEVAR A CABO UN TRABAJO COLEGIADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE ANALIZAR LA LEY Y SU APLICACIÓN EN CUANTO AL PROCESO PASADO, ELABORAR UN DOCUMENTO QUE PODAMOS ELEVARLO A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR QUE NO TENEMOS LA FACULTAD DE PEDIRLE AL CONGRESO QUE SIN PISAR BARANDA APRUEBEN, PERO SI EN UN MOMENTO DADO ELLOS PUEDAN RETOMAR SUBSANAR ESAS LAGUNAS QUE ESTAMOS CONCIENTES SE PRESENTARON, Y DESDE LUEGO OBEDECEN A LOS PROPIOS PROCESOS DE CONFORMACION DE LEGISLACIONES EN UN ESPACIO Y LUGAR DETERMINADO, QUE NOS DICE EN LA PROPIA TEORÍA QUE LA LEY PRIMERO DEBE DE ALIMENTARSE POR UNA REALIDAD Y POSTERIORMENTE IRSE ADECUANDO; EN ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE VIVIMOS EN EL PROCESO LOCAL PASADO, VIMOS QUE LA LEY EN ALGUNOS ASPECTOS PRESENTÓ AVANCES IMPORTANTES, PERO QUE EN OTROS OPERÓ LA AMBIGÜEDAD Y QUE ES UN MOMENTO IMPORTANTE PARA HACERLO VER HUMILDEMENTE Y SIN AFÁN DE ERUDICIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO; COINCIDIMOS EN QUE PODEMOS INCORPORAR ESTA TAREA A NUESTRO PROGRAMA Y SUGIERO QUE A PARTIR DE SEPTIEMBRE QUE ESTUVIÉRAMOS COORDINADOS POR EL SECRETARIO GENERAL Y POR EL CONSEJO EN SU CONJUNTO, PARA ESTABLECER UNA AGENDA DE TEMAS

QUE PUDIERA SER OBJETO DE REVISIÓN, DE ANÁLISIS Y PROPUESTAS Y QUE UNA VEZ QUE TERMINEMOS DE GLOSAR ESTOS ASUNTOS PUDIÉRAMOS ELEVARLOS A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, CONSIDERANDO QUE NO SOMOS INICIADORES DE REFORMAS Y ADICIONES DE LA MATERIA, LO QUE EN OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA ES UN HECHO REAL, TANGIBLE, VIGENTE Y EN NUESTRA LEY NO; ENTONCES, PUDIÉRAMOS INCORPORAR ESA POSIBILIDAD EN ESTAS SUGERENCIAS QUE HAGAMOS DE MANERA COLEGIADA Y QUE DESDE LUEGO SE ENRIQUECERÁN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS COMO ACTORES PRINCIPALES DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS DE LA ENTIDAD; CREO QUE ES OPORTUNO QUE LO INTEGREMOS Y QUE LO TRABAJEMOS DE MANERA CONJUNTA PARA HACER UN DOCUMENTO ÚNICO, ENRIQUECIDO, Y CUYO COROLARIO TUVIERA ESE FIN, DE ENTREGARLO AL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU TITULAR PARA QUE ELLOS CONSIDERARAN INCORPORARLO A UNA REFORMA ELECTORAL. RESPECTO A LA FISCALIZACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS COMO YA LO COMENTÁBAMOS, EN ESTE MOMENTO NOSOTROS NO TENEMOS LA FACULTAD DE FISCALIZAR UNA PRECAMPAÑA, ES UN TEMA QUE ESTÁ EN BOGA EN EL ESCENARIO NACIONAL, VEMOS DÍA A DÍA QUE SE HACE IMPERATIVA LA NECESIDAD DE NORMAR ESTAS ACTIVIDADES CON EL MISMO FIN QUE SE HA NORMADO EL GASTO DE CAMPAÑA, EVITAR QUE RECURSOS DE ORIGEN DUDOSO SE MEZCLEN EN UNA PRECAMPAÑA PROPIAMENTE DICHA, Y QUE A LA POSTRE LE DE VENTAJA O DESVENTAJA A ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES, POR LO QUE EL TEMA PUDIERA SER PARTE IMPORTANTE DE ESTE TRABAJO QUE ALCANCEMOS EN CONJUNTO PARA ENVIARLO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE LO CONSIDEREN EN UNA REFORMA ELECTORAL SI ES QUE COINCIDEN CON NOSOTROS, CREO QUE ASÍ SERÁ, Y EN TODO CASO BUSCARÍAMOS EL ACERCAMIENTO CON LOS SEÑORES DIPUTADOS; COBRA RELEVANCIA EN EL CASO ESPECÍFICO LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO EN NUESTRA MESA, LO QUE CELEBRO Y ME GUSTARÍA QUE SE SIGA REGISTRANDO SU ASISTENCIA, PORQUE ES UN ESCENARIO IMPORTANTE PARA PUGNAR POR ESE PERFECCIONAMIENTO DE LA LEY QUE A TODOS NOS AYUDA, Y QUE COMO YA LO DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE CON INDEPENDENCIA DE FORTALECER LA CUESTIÓN ESTRUCTURAL INTERNA O DEL PROCESO MISMO DEL ÓRGANO ELECTORAL, TAMBIÉN ESTÁN ESOS OTROS ACTORES QUE TAMBIÉN SON IMPORTANTES Y QUE REQUIEREN LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA SU TRABAJO, PARA UNA CONTIENDA ELECTORAL CON EQUIDAD, SABEMOS QUE HAY SUS BEMOLES PERO PRETENDEMOS ALCANZAR ESTADIOS DE CONSENSOS MÁS ACABADOS, CREO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, AQUÍ REPRESENTADO, COINCIDIRÁ CON NOSOTROS QUE ES UNA MATERIA QUE NO PUEDE QUEDAR REZAGADA, Y QUE EN ESA MEDIDA LE ABONA A CONSOLIDAR LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN EL ESTADO; ES UNA BUENA SUGERENCIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE SI NO LES PARECE MAL LA INCORPORAMOS TAMBIÉN, EN ESOS TÉRMINOS, PARA HACER EL TRABAJO COLEGIADO Y ALCANZAR UN DOCUMENTO FINAL. PARA TERMINAR LA IDEA QUE HA PRESENTADO EL REPRESENTANTE DEL

PARTIDO DEL TRABAJO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS COMISIONES, EFECTIVAMENTE, NOSOTROS VAMOS A PUGNAR POR ESA PROFESIONALIZACIÓN, ESTAMOS CONSIDERANDO ALGUNAS OPCIONES EXTRA MURO DE GENTE QUE SABEMOS QUE YA SE HA DEDICADO A ESTA MATERIA EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EJEMPLO, HEMOS BUSCADOS ESOS PERFILES; DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PRESIDENCIA NO CONSIDERO QUE SEA UNA IDEA QUE NOS DEJE UN BUEN RESULTADO EL DE ABRIR UN CONCURSO PORQUE TENDRÍAMOS QUE ESTABLECER PRIMERO PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN, DE EVALUACIÓN Y, FINALMENTE, QUIEN PROPONE ESTOS FUNCIONARIOS CON ARREGLO A LA LEY ES EL CONSEJERO PRESIDENTE; PERO QUIERO DARLE LA CERTEZA DE QUE TODOS AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE VENGAN A INTEGRARSE A ESTE EQUIPO DE TRABAJO SERÁ ESCRUPULOSAMENTE CUIDADA SU PROFESIONALIZACIÓN, SU MANEJO DE LA MATERIA, PORQUE QUEREMOS FORMALMENTE QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DÉ MUESTRAS CONSTANTES Y PERMANENTES DE QUE QUIEN ESTÁ TRABAJANDO ACÁ SABE LO QUE ESTÁ HACIENDO, NO VAMOS A EXPERIMENTAR. CON SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD LO REVISAREMOS, TODOS ESTOS ASUNTOS LOS HEMOS SOCIALIZADO CON LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA EN UN EJERCICIO QUE HA RESULTADO AGRADABLE, PORQUE LOS CONSEJEROS OPINAN Y SE TOMA EN CUENTA SU OPINIÓN, Y DAR LA CERTEZA DE QUE LA PROPUESTA QUE TRAIGAMOS A LA MESA SIN DUDA DEBERÁ DE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN EL ULTERIOR CASO, QUE SEREMOS EXIGENTES, PARA QUE VENGA A OCUPAR ESE PUESTO; LES QUISIERA COMENTAR QUE HEMOS HECHO ALGUNAS INVITACIONES A GENTE DE LA TALLA DE LA PROFESORA JOSEFINA MONTOYA QUE ES UNA CONSUMADA EXPERTA EN LA MATERIA, DE LA MAESTRA FÁTIMA NAVARRO, QUE NO HEMOS CONTADO CON LA ACEPTACIÓN DE ELLAS PORQUE SUS OCUPACIONES EN ESTE MOMENTO NO LO PERMITEN, Y LO HEMOS LAMENTADO PORQUE SON PERSONAJES QUE YA HAN DADO PRUEBAS DE SU CALIDAD EN EL TRABAJO ELECTORAL. EN ESE SENTIDO, OFRECERLE AL CONSEJO EN PLENO QUE HAREMOS UN ELECCIÓN ADECUADA Y QUE VENDREMOS A PRESENTARLO AQUÍ PARA CONSIDERAR SU CONFORMIDAD CON ESTAS PROPUESTAS, BAJO ESE ESQUEMA DE PROPONER A GENTE QUE NOS GARANTICE QUE VA A HACER EL TRABAJO; UN SECRETARIO TÉCNICO ES EL OPERATIVO, EL QUE LLEVA EL TRABAJO DE UNA COMISIÓN, Y SOY LA PRINCIPAL INTERESADA QUE SEA GENTE QUE NOS GARANTICE UN BUEN RESULTADO Y LO VENDREMOS A PLATICAR CON USTEDES LO MÁS INMEDIATAMENTE POSIBLE”;

-----ACTO SEGUIDO, LA REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TOMÓ LA PALABRA Y FELICITA AL CONSEJO GENERAL POR SU EFICIENCIA EN LOS TRABAJOS REALIZADOS, Y EXPRESÓ QUE ESTÁN EN LA TAREA COMPARATIVA CON LOS DEMÁS ESTADOS PARA PODER REALIZAR UNA REFORMA ELECTORAL, POR LAS RAZONES QUE YA COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN RAZÓN DE LAS LAGUNAS QUE EN EL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO SE PRESENTARON, POR TAL MOTIVO SE ESTÁ

REALIZANDO UNA AGENDA DE TRABAJO QUE EN SU MOMENTO SE LA PRESENTAREMOS PARA INVITARLOS A QUE NOS EXPONGAN SUS PROPUESTAS, INDEPENDIEMENTE DE LOS COLORES, SINO COMO CIUDADANOS, PARA QUE EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL ESAS LAGUNAS SE CLARIFIQUEN. DE LA MISMA MANERA, SE ESTÁ TRABAJANDO PARA QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SEA PARTÍCIPE DIRECTO EN SUS PROPUESTAS E INICIATIVAS, Y OTORGARLE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ESE DERECHO DE PARTICIPACIÓN;-----

-----LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS CIUDADANA DIPUTADA, DEBEMOS CONGRATULARNOS DE SU ASISTENCIA POR PRIMERA OCASIÓN A ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, Y DOBLEMENTE PORQUE ES USTED LA TITULAR DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, CREO QUE FUE OPORTUNO PUES TOMA NOTA USTED DE NUESTRAS INTENCIONES Y OJALÁ ENCUENTREN CON SU ASISTENCIA CAUSE EN ESA DISPOSICIÓN QUE USTED EXPRESA TAN AMABLEMENTE”;-----

-----EN ESE ACTO, EL REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMENTÓ CON RESPECTO A QUE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO REQUIERE DE UNA NUEVA REFORMA POR LO QUE YA SE HA ESTADO COMENTANDO EN EL CONGRESO POR LAS RAZONES QUE YA SE HAN EXPUESTO EN EL PLENO, SUMÁNDOSE ASÍ AL COMENTARIO QUE LA DIPUTADA DE LA FRACCIÓN DEL PRD HA VERTIDO, Y SE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA ESCUCHAR SUS PROPUESTAS PARA PODER TRABAJAR EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN UNA REFORMA A LA LEY;-----

-----NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA CONTINUÓ: “CON LAS SUGERENCIAS QUE HEMOS INTEGRADO DIVERSOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, RUEGO EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SOMETA A APROBACIÓN NOMINAL DE ESTE CONSEJO EL *PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2006 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR*, CON LAS ADICIONES QUE HAN SIDO PROPUESTAS”;-----

-----EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A APROBACIÓN NOMINAL EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2006 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESULTANDO LA SIGUIENTE VOTACIÓN: CONSEJERO ELECTORAL, ÁLVARO AGUIÑAGA RAMÍREZ, APROBADO; CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, APROBADO; CONSEJERO ELECTORAL, MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, APROBADO; CONEJERO ELECTORAL, JORGE ROMERO ZUMAYA, APROBADO; CONSEJERA PRESIDENTA, ANA RUTH GARCÍA GRANDE, APROBADO. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS;-----

-----LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y SEÑALÓ: “SE HA DADO UN PASO MUY IMPORTANTE AL APROBAR ESTE PROGRAMA, QUE COMO YA LO HAN MENCIONADO ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ES PARA DARLE FORMALIDAD A LAS PROPIAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN ESTE INSTITUTO, AL DARLES UN ORDEN Y SISTEMATICIDAD; AGRADECER ESAS APORTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE NINGUNA MANERA SE DEJARON DE OBSERVAR DE FORMA

VOLUNTARIA LAS SUGERENCIAS HECHAS POR USTEDES, PORQUE SON TEMAS MUY RELEVANTES, PERO QUE FINALMENTE QUISIMOS DEJARLOS A LA LIBRE INTERVENCIÓN, Y FINALMENTE ENCONTRAMOS COBIJO EN ESTE CONSEJO GENERAL POR SER TEMAS QUE DE FORMA COMÚN NOS PREOCUPAN. AGRADECER EL ACTO QUE ACABAMOS DE LLEVAR A CABO, QUE ES DE GRAN RELEVANCIA, DE NIVEL, CON LA INTERVENCIÓN DECIDIDA DE TODOS USTEDES Y LAS APORTACIONES DE TEMAS QUE SIN DUDA SON IMPORTANTES PARA EL QUEHACER ELECTORAL, Y SIN MÁS AGRADECER A LA DIPUTADA POR SU DISPOSICIÓN CON LAS SUGERENCIAS DE LOS PRESENTES”;-----

-----NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SE PROCEDIÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, PUNTO **10** ASUNTOS GENERALES;-----

-----LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ: “AGRADEZCO A TODOS USTEDES ESE ACUERPAMIENTO QUE DIERON AL INSTITUTO EN LA CELEBRACIÓN DEL *DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN*, ES INÉDITO PARA EL INSTITUTO UNA CELEBRACIÓN DE ESA NATURALEZA, PERO MÁS INÉDITO ES QUE HAYAMOS ESTADO TODOS EN CONJUNTO, ESPERAMOS QUE LAS ACTIVIDADES DE ESA ÍNDOLE Y TODAS LAS QUE LLEVAMOS A CABO SE VEAN SIEMPRE DISTINGUIDAS CON SU PRESENCIA, GRACIAS POR ESE APOYO INSTITUCIONAL EN DONDE NOS HEMOS OFERTADO A UN SECTOR IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN COMO SON LOS COMUNICADORES, MOSTRÁNDONOS COMO UNA UNIDAD, COMO LO QUE ES FINALMENTE ESTE CONSEJO GENERAL, COMO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL”. EN ESE ACTO LA CONSEJERA PRESIDENTA CEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ÁLVARO AGUIÑAGA RAMÍREZ, QUIEN COMENTÓ RESPECTO A LAS CONCLUSIONES A QUE SE HAN LLEGADO EN RELACIÓN A LOS INFORMES ANUALES QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, “ESTA COMISIÓN NOTIFICARÁ A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA UNA REUNIÓN PREVIA A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL QUE PROPONEMOS SE LLEVE A CABO EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2006”. EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ SOBRE EL CONGRESO AL CUAL ASISTIÓ A LA CIUDAD DE COZUMEL, CONGRESO AL QUE ASISTIERON LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE YA ESTÁN REGULANDO LA FISCALIZACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS, ENTIDADES DE LAS QUE PODRÍAMOS APRENDER MUCHO, COMENTÓ;-----

-----ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL COMPUTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES, TENDRÍAMOS QUE CUMPLIR CON ESTA ETAPA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO, PARA QUE CONOZCAN LOS PORMENORES DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SUS INFORMES, Y TENTATIVAMENTE EL DÍA 16 DE JUNIO ESTAREMOS CELEBRANDO NUESTRA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA ATENDER ESE PUNTO EN PARTICULAR. SALIENDO UN POCO DEL PROTOCOLO DEL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO, ESE MISMO DÍA 16 DE JUNIO HEMOS PROYECTADO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE QUE YA SE HABÍA COMENTADO, DE MANERA QUE ESPERAMOS

CONTAR CON SU PRESENCIA EN DICHO EVENTO";-----  
-----EL CONSEJERO ELECTORAL PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR  
COMENTÓ SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN DENTRO DEL PROGRAMA DE  
ACTIVIDADES 2006 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LA COMISIÓN DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ADEMÁS  
ENTRARÁ EN UNA DINÁMICA DE REVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTRITOS,  
QUE EN SU MOMENTO SE LE DARÁ A CONOCER AL CONSEJO GENERAL. EN  
RELACIÓN A LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO  
ELECTORAL 2004-2005, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PERSONAL DE ESTE  
INSTITUTO ELECTORAL, ESTARÁ TRABAJANDO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA  
BODEGA DE ESTE ÓRGANO, CLASIFICANDO EL MATERIAL QUE SE DESTRUIRÁ, PARA  
QUE LLEGADO EL MOMENTO CON TODA LA NORMATIVIDAD QUE SE REQUIERA Y EL  
CONSENSO DEL CONSEJO SE DÉ EL PROCEDIMIENTO DE LA DESTRUCCIÓN DEL  
MATERIAL ELECTORA, POR SI LLEGAN A OBSERVAR MOVIMIENTO EN NUESTRAS  
BODEGAS SERÁ POR ESTA ACTIVIDAD QUE ESTAREMOS LLEVANO A CABO, LO QUE  
SE INFORMA PARA SU CONOCIMIENTO;-----  
-----ACTO CONTINUO EL CONSEJERO ELECTORAL C. JORGE ROMERO ZUMAYA  
HIZO UN RECORDATORIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE  
HACERLE LLEGAR A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y  
PRERROGATIVAS, SU ESTRUCTURA PARTIDISTA TANTO DE COMITÉS DIRECTIVOS  
ESTATALES Y MUNICIPALES;-----  
-----NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A TRATAR EN ESTE PUNTO, LA  
CONSEJERA PRESIDENTA DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA  
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJERO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA  
MINUTOS DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2006. -----